

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



Salta

RESOLUCION -D- N° 042-19

Médica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

1 1 MAR 2019 Expediente Nº 12.316/09

VISTO la nota presentada por el Lic. Juan Sergio ESCALANTE; y **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado docente solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería

Que la solicitud es debido a que fue designado como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Médica con extensión de funciones a la asignatura Fundamentos de Enfermería Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud - Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoría Este.

Que el docente solicita reducción de dedicación con el fin de evitar incompatibilidad horaria en las funciones que desempeña en esta Facultad.

Que ante la necesidad de comenzar con las actividades académicas en la Sede Regional de Tartagal, la Señora Decana determina que la reducción de dedicación del Lic. Escalante sea emitida ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reducir la dedicación de Semiexclusiva a simple al Lic. Juan Sergio ESCALANTE, D.N.I. Nº 21.792.097, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR de la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 07 de Marzo de 2019 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande la presente reducción se efectuará el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Lic. Juan Sergio

1



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

042 - 19

Expediente Nº 12.316/09

ESCALANTE de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y a la Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD : UNSA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Cacultad de Clancias de la Salud - UNSa